Ricardo Antonio Arboleda Montoya
Profesional Especializado
Oficina Laboratorio Nacional de Suelos - Subdirección de Agrología

(57-1) 3694000 Ext. 91521
Carrera 30 No. 48-51. Sede Central Bogotá, D.C., Colombia
www.igac.gov.co

De: Esteban Velasco <comercial2@metrolabor.net>
Enviado: viernes, 22 de diciembre de 2023 14:29
Para: Ricardo Antonio Arboleda Montoya <ricardo.arboleda@igac.gov.co>
Asunto: Re: SOLICITUD PRORROGA

Cordial saludo sr Ricardo

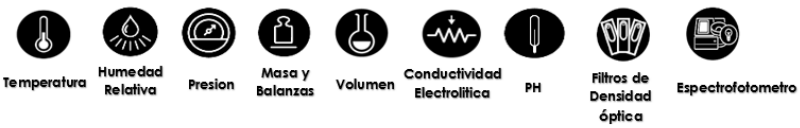
Como se había acordado Metrolabor LTDA ACEPTA de manera expresa la prórroga del contrato 29613 de 2023 por 30 días (hasta 31 de enero de 2024).

Quedo atento de cualquier novedad
Feliz día

METROLABOR
Experiencia confiable en metrología

EN METROLABOR LTDA. CONTAMOS CON ACREDITACIÓN ONAC, VIGENTE A LA FECHA, CON CÓDIGO DE ACREDITACIÓN 09-LAC-036 BAJO LA NORMA ISO/IEC 17025:2017

Johan Esteban Velasco
Comercial
comercial2@metrolabor.net
(1) 3688091 – 3688077 Ext.113
Carrera 28A # 39A - 45.
Cel.3105303110
Bogotá – Colombia
www.metrolabor.com.co



NUESTRAS MAGNITUDES ACREDITADAS

Apreciado Usuario: Tu opinión y total satisfacción es muy importante para nosotros, por este motivo rediseñamos nuestra página web en la cual puedes informarnos cualquier tipo de sugerencia, petición, queja o reclamo. Adicional puedes solicitar cotizaciones y consultar información relacionada con nuestros productos, servicios, acreditaciones e información corporativa.

Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo. El Medioambiente es cosa de todos.

El vie, 22 dic 2023 a las 14:28, Ricardo Antonio Arboleda Montoya (<ricardo.arboleda@igac.gov.co>) escribió:

> Buenas tardes señores METROLABOR

De manera atenta en calidad de supervisor me dirijo a ustedes con el objeto de informar que teniendo en cuenta los procesos de mantenimiento de equipos que se están desarrollando al interior del Laboratorio y en atención a los cierres presupuestales previstos para las entidades públicas a nivel nacional, les solicitamos respetuosamente que manifiesten por este medio si aceptarían una prórroga del contrato 29613 de 2023 por 30 días (hasta 31 de enero de 2024), que permita la ejecución total del contrato y la gestión interna asociada a los trámites de finalización, pago y liquidación.

De acuerdo con lo anterior, si aceptan esta solicitud, les pedimos que una vez sea aceptada la prórroga en la plataforma SECOP II, inmediatamente se realice el trámite correspondiente de ampliación de garantías.

Agradecemos de antemano la atención prestada.

Atentamente

Ricardo Antonio Arboleda Montoya
Profesional Especializado
Oficina Laboratorio Nacional de Suelos - Subdirección de Agrología

(57-1) 3694000 Ext. 91521
Carrera 30 No. 48-51. Sede Central Bogotá, D.C., Colombia
www.igac.gov.co





